



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Octubre de 2.006

776/06

Expte. N° 14.326/05

VISTO:

La Res. N° 874-HCD-05 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Post-Grado no arancelado "Termodinámica Avanzada"; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1841-06, el Dr. Juan Carlos Gottifredi, director y docente responsable del curso, eleva nómina de los profesionales que asistieron al curso y de los que aprobaron el mismo, a fin de que se les extienda la certificación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de cursantes del Curso de Post-grado "TERMODINAMICA AVANZADA", que cumplieron con los requisitos exigidos por Resolución N° 874-HCD-05, acorde al detalle del informe respectivo del Dr. Juan Carlos Gottifredi y ajustado al Reglamento de la Res. N° 445-CS-99:

Constancia de Asistencia	Documento
1.- Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO	4. 221.669
2.- Ing. Orlando José DOMINGUEZ	16. 307.796
3.- Ing. Mercedes VILLEGAS	28. 262.035
4.- Ing. Mercedes Antonia LOPEZ MUÑOZ	17. 337.529
5.- Ing. Emilio Manuel SERRANO	8. 163.851
6.- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE	16. 899.056
7.- Ing. Analía Irma ROMERO	26. 612.462
8.- Ing. Juan Herman ROBIN	10. 579.655

Certificado de Aprobación		Nota
1.- Dra María Alejandra BERTUZZI	21. 792.375	9 (nueve)
2.- Ing. José Luis ZACUR	18. 105.497	7 (siete)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Dr. Juan Carlos Gottifred, por correo electrónico a los postulantes y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
 am/sia

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LONGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA